



anexo

Q. Víveres y demás vínculos de la Comuna. Q.
y sueldo de cada persona, viviendo en el barrio
Hijo p. bro. { este oficial de la misma sum. perteneciente
Alcalde p. reto } y maneras para la que se ha invitado al pago
clamas - { de lo que se votó ascendiendo por el punto
puerto Provincial. Considerando que este
Ayuntamiento concedió: lo largo y parcial
dijo. sobre como lo permitido al ciudadano
de diez días en el pago del sueldo -
Dijo lo cual acordó y firmo este Ayuntamiento ante mí
su sello. Vergara testifico -

Tomás Arroyo Sáenz
Foster Vidal Martínez
Marti G. Juan Alvarez

Sesion ordinaria en la Ciudad de Cartagena y sus
Circunvalaciones de ella la tarde de hoy venidero

CD

